



LATAM TRADE
CAPITAL

Santiago - New York - São Paulo - Lima

**ANEXO
MODELO RECONOCIMIENTO DE DEUDA**

DE

A

LATAM TRADE CAPITAL S.A.

En , a de de dos mil...., comparecen :
Don.....(nacionalidad) , (estado civil), (profesión u oficio) , cédula nacional de identidad número
guión y , Don.....(nacionalidad) , (estado civil) , (profesión u oficio) , cédula nacional de identidad número
..... guión..... ambos en representación , según se acredita al final de esta escritura de **LATAM TRADE CAPITAL S.A.** sociedad del giro de su denominación, todos domiciliados en Avenida Apoquindo número tres mil ochocientos ochentas y cinco, piso diecinueve, comuna de Las Condes, entidad esta que comparece, según también se acredita al final , como mandataria y en representación de Rol único tributario número.....
con domicilio en calle número , comuna de ; mayor de edad y expone : **PRIMERO:** Que por escritura pública de fecha , otorgada ante el Notario Público don , don (o la sociedad) , otorgó mandato irrevocable a **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, para que esta última sociedad , actuando a nombre y representación de , extienda u otorgue una escritura pública por la cual expresamente reconozca deber a **LATAM TRADE CAPITAL S.A.** la suma de todas las facturas y documentos , estén o no vencidas que no hayan sido pagadas por los deudores cedidos a **LATAM TRADE CAPITAL S.A.** , en virtud de las cesiones de crédito y/o de derechos que se hayan efectuado de conformidad al contrato marco a que se refiere la escritura pública antes citada , esto es por el monto de su capital , intereses por mora , equivalentes al máximo convencional permitido por la ley , y todo otro monto por cobro que fuere procedente. **SEGUNDO:** Que en este acto,

....., debidamente representada para ello por **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, declaran expresamente adeudar a esta fecha a la sociedad , **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, la cantidad de pesos, obligación que a la fecha de la presente escritura se encuentra vencida, obligándose expresamente a pagarla a sólo requerimiento de **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**

TERCERO: Queda entendido y convenido entre las partes que el mero hecho del no pago de la obligación indicada en la cláusula primera, constituirá en mora al deudor y se considerará la obligación como plazo vencido, sin necesidad de notificación o requerimiento alguno de orden judicial, facultándose a **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, para proceder al cobro del total de la suma adeudada. En tal caso el saldo no pagado, a título de pena por la mora, devengará al máximo de interés que la ley permite estipular para operaciones de crédito de dinero no reajustables. **CUARTO:** Los gastos que demande el presente Reconocimiento de deuda serán de cargo de y en caso que esos gastos fueren pagados por **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, le deben ser reembolsados por él. La personería de don..... y de don..... para representar a **LATAM TRADE CAPITAL S.A.** consta de la escritura pública de fecha..... otorgada en la notaría de..... de don..... y el poder otorgado a **LATAM TRADE CAPITAL S.A.** por consta de la escritura pública de fecha otorgada ante el Notario de don....., documentos todos que no se insertan por ser conocidos de la parte que comparece y a petición de la misma.

Tomé conocimiento del modelo de reconocimiento de deuda que podrá ser utilizado en cumplimiento del mandato irrevocable, el que podrá variar en su contenido según exigencias legales.

Firma Repr. Legal o Pers. Natural (Deudor/Cliente)